

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (CPL)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL OEI ARG LPI 01/2026 ID anuncio: 1

Sistema Integral para la modernización del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Río Negro, República Argentina

Apartado A: Llamado a Licitación

**Convenio OEI – Gobierno de la Provincia de Río Negro
Acta Complementaria N.º 2**

OEI

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA
OFICINA NACIONAL ARGENTINA**

Este documento y toda la información contenida en el mismo, como así también, la información obtenida en sus subsecuentes reuniones y conversaciones es estrictamente CONFIDENCIAL Y ESTA PROHIBIDO SU DISTRIBUCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

A- LLAMADO A LICITACIÓN

País: Argentina

Provincia: Río Negro

Proyecto: Programa de Desarrollo Territorial de la Provincia de Río Negro

Objeto: Desarrollo de un Sistema Integral para la modernización del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Río Negro, República Argentina.

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Internacional – Sistema SIAPRO COMPRAS

Sistema: a dos sobres

ID de anuncio: 1

Número de Referencia: OEI ARG LPI 01/2026

1. El Gobierno de la Provincia de Río Negro, en adelante la Provincia o Ente Requirente, ha suscripto un Convenio Marco de Cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Oficina Nacional Argentina (OEI), en el ámbito del cual se firmó el Acta Complementaria N.º 2 para la concreción del proyecto “Programa de Desarrollo Territorial de la Provincia de Río Negro”, financiado mediante el Contrato de Préstamo CAF N° CFA 12680.

2. La OEI, actuando en el marco del acuerdo suscripto con la Provincia invita a presentar ofertas para el **Desarrollo de un Sistema Integral para la modernización del Registro de la Propiedad Inmueble de Río Negro**, bajo el sistema de presentación a dos sobres y conforme a lo que se detalla en el presente anuncio y con las características que se indican en los Documentos de Licitación (DDL):

LOTE	ITEM	DESCRIPCION
1	1	Desarrollo de un Sistema Integral para la modernización del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Río Negro, República Argentina

El objeto de la consultoría es contribuir a mejorar, agilizar y efficientizar de manera sustancial la gestión de los recursos provinciales disponiendo registros inmobiliarios actualizados.

En este marco se propone de manera directa como su objetivo general fortalecer el Registro de Propiedad Inmueble mediante un sistema de gestión integral, moderno y dinámico, que permita ejecutar de manera eficiente las tareas de inscripción y publicación de todo documento que afecte la situación jurídica de un bien.

De manera particular se busca lograr este propósito a través de los siguientes objetivos específicos:

Objetivo 1: Desarrollar el Sistema de Administración y Gestión Integral del RPI, basado en el Folio Real Digital como única técnica de registración, que permita satisfacer las necesidades y requerimientos en materia registral y publicidad inmobiliaria, con interoperabilidad no sólo entre las sedes del Registro, sino con otros Organismos tanto públicos como privados.

Objetivo 2: Disponer de una base de datos única, que brinde mayor seguridad jurídica, trabajando fuertemente en la calidad de los datos.

Objetivo 3: Mejorar la atención al usuario, capacitando al personal para lograr una gestión de calidad y con conocimiento pleno de los cambios generados, implementando acciones de fortalecimiento institucional del Registro de la Propiedad Inmueble.

Teniendo en cuenta los objetivos planteados, el proyecto se estructura en tres (3) componentes:

1. Desarrollo e implementación del Sistema Integral RPI, con interoperabilidad con organismos clave;
2. Migración a Base de Datos Única;
3. Capacitación y entrenamiento a usuarios.

Para llevar adelante la consultoría se deberán aplicar metodologías Ágiles, de tipo Scrum o similar con sprint o iteraciones periódicas que den cuenta de los avances en función de la secuencia de entregables

y plazos descritos en el cronograma.

La propuesta técnica presentada por el Consultor deberá contemplar un plan de trabajo basado en sprints con definición de periodicidad y mecanismos de verificación y condiciones de aprobación; consistente con la presentación de productos de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Apartado E Términos de Referencia.

3. Modalidad de gestión del proceso:

El presente proceso de selección será gestionado desde la difusión de la convocatoria y hasta la etapa de presentación de ofertas a través del sistema **SIAPRO COMPRAS**, cuyo sitio de internet es <https://siaprocompras.oei.org.ar/#/proveedores/login>. Esta es la plataforma de gestión de compras de la OEI y cumple la función de ser un portal de difusión y una herramienta de gestión y tramitación de todos los procesos de compras y contrataciones llevados adelante por OEI.

4. Condiciones de participación:

Será requisito para aquellos oferentes interesados en efectuar consultas atinentes a los DDL y/o presentar ofertas:

- a) **Para consultas y ofertas:** estar inscriptos como proveedores en el sistema SIAPRO COMPRAS, y contar con un usuario habilitado.

A efectos de realizar la inscripción como proveedores en el sistema SIAPRO COMPRAS, remitirse a la Guía para el Usuario – Capitulo Proveedor, adjunta en la sección Documentos del anuncio.

- b) **Participar de la reunión de aclaraciones:** completar la Ficha de Información Básica del Oferente, Formulario 2.11 del Anexo 2 y remitir la misma a adquisiciones.arg@oei.int, indicando en el asunto OEI ARG LPI 01/2026 (REGISTRO – RAZÓN SOCIAL).

5. Notificaciones del Proceso:

Todas las notificaciones complementarias entre el contratante, los interesados, oferentes y adjudicatarios, que tengan lugar en el transcurso de la presente licitación pública, se realizarán exclusivamente a través del sistema SIAPRO COMPRAS. De manera adicional, se publicarán en la página de la OEI, sección Licitaciones y Subvenciones - Licitaciones (<https://oei.int/licitaciones-y-convocatorias/>).

Todas las consultas deberán ser efectuadas hasta la fecha que se fije a tales efectos en el cronograma del proceso, a través del sistema SIAPRO COMPRAS acción Consultas y Circulares del ID del proceso. En ningún caso se responderán consultas telefónicas ni por correo electrónico o por cualquier otro medio.

No se podrá alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieran producido hasta el día de la apertura de las ofertas (fecha de finalización), razón por la cual corresponderá a los interesados ingresar a través de SIAPRO COMPRAS al procedimiento de selección de que se trate, a los fines de tomar conocimiento de las posibles circulares que se hubieran emitido.

SIAPRO COMPRAS, emite mails de forma automática, solo constituye un medio de aviso. La no recepción oportuna de correos electrónicos de alerta que envía el sistema SIAPRO COMPRAS no justificará, ni se considerará como causal suficiente para eximir a los proponentes de sus cargas y responsabilidades.

Toda comunicación posterior a la apertura de ofertas se realizará a través del sistema SIAPRO COMPRAS o de forma alternativa a través de la casilla de adquisiciones.arg@oei.int. De forma previa, este canal alternativo solo será para lo indicado en el punto 4.b del presente apartado.

Las presentaciones que, debiendo haber sido formalizadas en SIAPRO COMPRAS fueran interpuestas por otras vías, se tendrán por no presentadas.

6. Presentación y envío de ofertas:

Solo se admitirán las ofertas presentadas por medio del referido sistema de compras en formato digital, por lo que no serán consideradas válidas las que se presenten en soporte físico por Mesas de Entradas y/o recepción o por correo postal, así como tampoco aquellas que sean formalizadas vía correo electrónico o por cualquier otro medio distinto de SIAPRO COMPRAS.

7. Garantía de Mantenimiento de Ofertas:

Las ofertas deberán estar acompañadas, de acuerdo con lo estipulado en la CGL 8, de una póliza de caución en concepto de garantía de mantenimiento de la oferta. **El monto de la garantía será por un**

monto de dólares estadounidenses Quince mil con 00/100 (USD 15.000,00.-). La misma deberá estar a nombre de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI – CUIT: 30-69115712-8 y deberá ser emitida por aseguradora o afianzadora mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguro de la Nación, que deberá estar certificada por escribano público.

8. Régimen Jurídico de la Contratación

El procedimiento aplicable a las contrataciones que deban realizarse para la adquisición de bienes y/o servicios, se encuentra regulado en el Reglamento Específico de Contrataciones de la OEI - Oficina de Argentina.

El mismo se difundirá junto a los DDL del proceso, a través de la publicación del aviso del proceso de contratación en la página web institucional de la OEI.

En el supuesto de que existan cuestiones jurídicas no reguladas, la OEI podrá tomar como referencia el Reglamento de Contrataciones de la Provincia de Río Negro (Anexo II del Decreto 200/2024) o en su defecto el régimen de contrataciones de la Administración Pública Nacional establecido por el Decreto N°1030/2016 y sus normas complementarias.

La Jurisdicción competente para resolver las controversias que surjan entre las partes en relación con los efectos, el cumplimiento y la extinción de los contratos privados, será la de los Tribunales Nacionales en lo Civil y Comercial Federal, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha Jurisdicción, será igualmente competente para conocer cuántas cuestiones litigiosas que afecten la preparación y/o la adjudicación de los contratos privados que se celebren con las entidades sometidas a esta ley y cuando no tengan carácter de Administración Pública. Ello, siempre y cuando estos contratos no estén sujetos a una regulación armonizada, o cuando su aplicación no haya sido renunciada.

Los contratos celebrados por la OEI, en cuanto a sus efectos y extinción, serán considerados contratos sujetos a derecho privado.

9. Documentos que componen la DDL

Documento	Objeto
Apartado A: Llamado a licitación	Informar sobre el proceso en curso, destacando información relevante para el licitante
Apartado B: Condiciones particulares de la contratación.	Detallar los términos y condiciones de la participación en el proceso anunciado.
Apartado C: Certificación y Facturación	Describir la modalidad de certificación de informes o productos y forma de facturación.
Apartado D: Requerimientos para Obras	No Aplica
Anexo 1 - Apartado E: Términos de Referencia	Descripción técnica de los servicios requeridos
Anexo 2: Formularios Editables	Facilitar la carga de información solicitada en el proceso.
Anexo 3: Modelos de Contratos Garantías y certificados	Informar sobre los documentos que rigen en la presente contratación.
Anexo 4: Documentación a presentar	Individualizar los documentos que debe presentar cada licitante para la evaluación formal, económica y financiera.
Anexo 5 UTE - APCA	Establecer las condiciones para las uniones temporales de empresas.
Condiciones Generales de la Licitación	Bases y condiciones del proceso.
Guía del SIAPRO COMPRAS – Usuario Proveedor.	Apoyar al proveedor en su registro y gestión de los procesos de compras a través del sistema.
Reglamento Especifico de Adquisiciones Oficina Argentina.	Normativa que rige la contratación
Reglamento de Sanciones a Proveedores	Normativa en materia de prácticas prohibidas y practicas posibles de sanción.
Información sobre los Sistemas vigentes (*)	Detalle de los sistemas vigentes en la gestión de la propiedad inmueble.

(*) El licitante deberá solicitar la documentación técnica sobre los sistemas actuales, infraestructura tecnológica en la provincia (Diagrama de Base de Datos, Diagrama de Entidades, documentos técnicos

y manuales de sistemas, entre otros), tras firma de los formularios 2.10 y 2.10 b correspondientes a los convenios de confidencialidad.

10. Cronograma de la Licitación:

DETALLE	FECHAS			LUGAR
	INICIO	FIN	HORA	
Difusión	Inicio: 23/04/2026		-	https://oei.int/licitaciones-y-convocatorias/ y SIAPRO COMPRAS
Fecha Límite de consultas	23/4/2026	12/5/2026	Hasta 16:30 hs	https://siaprocompras.oei.org.ar/#/proveedores/gestion-de-mis-procesos/circulares-enmiendas/1
Fecha Límite de Respuestas	23/4/2026	15/5/2026	Hasta 13:00 hs	
Reunión Informativa (**)	7/5/2026		A las 11:00 hs	Formato virtual, vía Teams
Fin de Presentación de Ofertas (*)	22/5/2026		Hasta 11:00 hs	https://siaprocompras.oei.org.ar/#/proveedores/ofertas/1
Acto de Apertura Carpetas Técnica y Formal	22/5/2026		A las 11:30 hs	-

(*) Las ofertas se podrán cargar desde la fecha de difusión de la convocatoria y hasta la fecha y hora determinados como fin de presentación de ofertas, a través del sistema SIAPRO COMPRAS. La presentación efectiva se realizará una vez que se envíe y confirme el envío. **Las ofertas que no sean ingresadas y confirmadas en el sistema SIAPRO COMPRAS hasta el día y hora consignados para ello, se tendrán como no válidas, sin excepción.**

A efectos de determinar la recepción en termino de las notificaciones y envío de ofertas, se tendrá por valida la hora de recepción indicada por el servicio horario internacional GMT-3.

(**) Se realizará una reunión informativa obligatoria, como requisito para presentar la cotización. A dicho efecto deberán detallar en el Formulario 2.11, incluido en el anexo formularios la información de los participantes, acompañando del Formulario 2.10 b).